

# EL MISTERIO DE CRISTO Y EL SIGNIFICADO DE LA ACTIVIDAD HUMANA

(Contribución al cristocentrismo de la Teología Moral)

AUGUSTO SARMIENTO

El Concilio Vaticano II hace notar que uno de los interrogantes más profundos que con frecuencia asaltan al hombre de hoy es aquel que versa sobre el valor y significado de su actividad: «¿qué sentido último tiene la acción humana en el universo?»<sup>1</sup>. Es ésta una cuestión —se advierte enseguida— que engloba dentro de sí, y estrechamente relacionados, una gran variedad de problemas; todos ellos, por otro lado, fácilmente reconducibles al problema fundamental de la verdad y, en último término, al del hombre mismo: ¿qué es la verdad?, ¿qué es el hombre? El significado, por tanto, y sentido último de la actividad humana interesa sobremanera a la Teología, y particularmente a la Teología Moral. Entre otras cosas, porque penetrar adecuadamente en el sentido de la actividad —del trabajo humano— es absolutamente decisivo para la orientación de la vida del hombre como retorno a Dios, y, consiguientemente, para la estructuración de la T. Moral. En efecto, no es indiferente o de escasa trascendencia —por referirme tan sólo a uno de los aspectos implicados en la consideración de la misma actividad o trabajo humano— el hecho de que a esa actividad se la considere como respuesta efectiva al plan de Dios y, por ello, como materia y objeto del propio perfeccionamiento y santificación, o únicamente como ocasión y pretexto para ello.

Ahora, sin embargo, no entra en mi propósito apuntar o señalar las características y rasgos —ni siquiera los más generales— del planteamiento que la T. Moral debe hacer de una adecuada valoración

---

1. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 11.

de la actividad del hombre. Con estas líneas tampoco pretendo responder de manera directa y completa a la pregunta por el significado ontológico y moral de esa actividad<sup>2</sup>. La comunicación que presento a este III Simposio Internacional de Teología sobre «Cristo, Hijo de Dios y Redentor del Hombre», se sitúa en el plano previo y primero de los fundamentos: en el de los presupuestos teológicos que es necesario tener en cuenta para alcanzar el sentido verdadero y completo de la actividad humana. Unos presupuestos que forzosamente deben estar presentes en el tratamiento de esa misma actividad por parte de la T. Moral.

A propósito del significado de la actividad humana —me refiero a su sentido último— tres son los interrogantes más fundamentales que pueden plantearse: uno, de orden ontológico —en qué consiste o cuál es su significado—; el segundo, de orden cognoscitivo o lógico —cómo acceder a su conocimiento—; y el tercero, de índole

2. Cfr. Schema Constitutionis Pastoralis De Ecclesia in mundo huius temporis, *Textus Recognitus et Relationes*, Relatio ad cap. III, en *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II*, cura et studio Archivii Concilii Oecumenici Vaticani II, vol. IV, pars VI, Typis Polyglottis Vaticanis 1978, pp. 461-463.

La Constitución Pastoral *Gaudium et spes* fue promulgada en la IX sesión Pública del Concilio (7 dic. 1965) —su texto está recogido en *Acta Synodalia...*, vol. IV, pars VII, Typis Polyglottis Vaticanis 1978, pp. 733-804— y tuvo varias redacciones hasta llegar al texto definitivo. El primer esquema o *Textus Prior*, distribuido a los Padres en la Congregación General 105 (20 oct. 1964) se titula *Schema de Ecclesia in mundo huius temporis*: este texto, los *Annexa* que le acompañan, y las *Relationes* y las *Directiones pro elaboratione textus* se encuentran en *Acta Synodalia...*, vol. III, pars V, Typis Polyglottis Vaticanis 1975. El *Textus Emendatus* (segundo esquema), del 28 de mayo de 1965, con la *Relatio generalis* que incluye (I) la *Historia textus praesentis* y (II) la *Praesentatio generalis*, y las *Relationes particulares*, puede verse en *Acta Synodalia...*, vol. IV, pars I, Typis Polyglottis Vaticanis 1976. Una nueva redacción de este esquema —con la incorporación de las sugerencias de los Padres al *Textus Emendatus*— da lugar al *Textus Recognitus* que es entregada a los Padres en la 160 Congregación General (13 nov. 1965): y este texto, junto con las *Relationes* explicativas, es recogido en *Acta Synodalia...*, vol. IV, pars VI, Typis Polyglottis Vaticanis 1978. Y la última redacción —el *Textus denuo Recognitus*—, previa ya al texto definitivo, entra en el aula conciliar en la 166 Congregación General (2 dic. 1965); lleva por título *Textus Recognitus iuxta modos a Concilii Patribus propositis et competenti Commissione mixta examinatos*, y está —lo mismo que las *Correctiones admissae* y la *Expensio modorum*— en *Acta Synodalia...*, vol. IV, pars VII, Typis Polyglottis Vaticanis 1978.

En adelante los textos, *relationes*, *expensio modorum*, etc., de los diferentes esquemas se citarán de la manera siguiente: Primero viene la indicación del esquema: TP = *Textus Prior*, TE = *Textus Emendatus*, TR = *Textus Recognitus*, TdR = *Textus denuo Recognitus*. A continuación se señala en forma abreviada la parte del esquema a que corresponde la cita: Tex = Texto; Rel. gen. = *Relatio Generalis*; Rel. part. = *Relatio particularis*; Rel. ad. n. = *Relatio ad numerum*; Exp. mod. = *Expensio modorum*; etc. Y por último las páginas de los volúmenes correspondientes de *Acta Synodalia...* (referidos en la parte anterior de esta nota) en que se encuentra la referencia señalada. Como ejemplo, TR, Rel. ad. n. 10, p. 433 quiere decir: *Textus Recognitus*, *Relatio ad numerum* 10, en *Acta Synodalia...*, Vol. IV, pars VI, Typis Polyglottis Vaticanis 1978, p. 433.

práctica o moral —qué hacer para que, de hecho, ese significado se consiga en la realidad—. Son, evidentemente, tres cuestiones distintas, pero tienen todas ellas una conexión y una dependencia tan estrechas entre sí que, por ejemplo, difícilmente se puede errar en una sin que, por ello, el error no se extienda a la vez a las demás: sobre todo en una temática como la que nos ocupa, en que la verdad del conocimiento exige —por lo menos a la larga— la libertad y rectitud de la voluntad. La pregunta —triple pregunta— sobre el valor de la actividad humana se reconduce, así, a la antropología: ¿qué es y puede hacer el hombre?

El tema de la actividad humana está presente en el Concilio Vaticano II, siendo abordado de manera particular en la parte primera de la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*. Y en este documento conciliar, además de tratarse la cuestión arriba planteada —especialmente en el capítulo III de la parte primera—, se ofrecen aquellas bases doctrinales que permiten una mayor profundización teológica en el sentido de la actividad humana. Por eso el estudio que presento se realiza en la Constitución *Gaudium et spes* y con una intención muy determinada: poner de relieve la línea doctrinal seguida allí por el Concilio para hablar de la actividad humana<sup>3</sup>.

### 1. Cristo: clave, centro y fin de la actividad humana

El Concilio hace el análisis y estudio de las cuestiones más fundamentales acerca del hombre y de los interrogantes más profundos que a éste se le plantean, desde una perspectiva claramente cristológica: «Cree la Iglesia que Cristo, muerto y resucitado por todos, da al hombre la luz y la fuerza por medio de su Espíritu Santo, a fin de que pueda responder a su altísima vocación, y que no ha sido

---

3. La temática sobre la actividad humana y sobre la santificación a través de las tareas seculares se contempla, como es sabido, en otros documentos del Concilio Vaticano II, particularmente en la Const. Dogm. *Lumen gentium* y en el Decreto *Apostolicam actuositatem*. Y es precisamente la Const. *Lumen gentium* —sobre todo en los caps. 4 y 5— el documento conciliar que ofrece el marco apropiado para la lectura dogmática de la Const. *Gaudium et spes*: hasta el punto que —se puede decir— el tratamiento que los demás documentos del Concilio hacen de la materia que nos ocupa viene a ser la aplicación y el complemento de la referida por la *Lumen gentium*.

Por otro lado, debe también recordarse que en la recuperación —para la teología y la vida cristiana— del valor sobrenatural del trabajo y de la santificación a través de las tareas seculares han jugado un papel decisivo la vida y las enseñanzas de Mons. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, ya desde 1928 verdadero pionero de la doctrina proclamada después por el Concilio Vaticano II. Puede consultarse a este respecto la obra de J. L. ILLANES, *La santificación del trabajo*, 7.ª ed., Madrid 1980, 180 pp.

dado bajo el cielo a la humanidad otro nombre en el que pueda uno salvarse (cfr. Act 4,12). Igualmente cree que la clave, el centro y el fin de toda la historia humana se hallan en su Señor y Maestro. Afirma además la Iglesia que bajo la superficie de lo cambiante hay muchas cosas permanentes, que tienen su fundamento en Cristo, quien existe ayer, hoy y para siempre. Bajo la luz de Cristo, imagen de Dios invisible, primogénito de toda la creación, el Concilio habla a todos para esclarecer el misterio del hombre y para cooperar al hallazgo de soluciones que respondan a los principales problemas de nuestra época»<sup>4</sup>.

Este texto, que con ligerísimas variantes se introduce por primera vez en el *Textus Recognitus*<sup>5</sup>, responde a la petición de numerosos padres conciliares que abogan porque ya desde el principio de la Constitución «se hable de Cristo y de la Iglesia, a fin de que se manifieste claramente la luz desde la que se van a afrontar las cuestiones y problemas» analizados en la *Gaudium et spes*<sup>6</sup>. La intención de dar a todo el esquema conciliar una fundamentación firme —teológica y cristológica— ya había estado presente en las redacciones anteriores por las que había pasado la Constitución<sup>7</sup>; pero fue deseo expreso del Concilio que quedara constancia de ello y que esa intención se subrayase al comienzo mismo del documento conciliar<sup>8</sup>.

Son cristológicos, por tanto, el marco y la óptica en los que la *Gaudium et spes* reflexiona sobre el hombre y la actividad humana: lo que el Concilio hace es mirar a Cristo, preguntar a Cristo. En Cristo, en efecto, se le revela al hombre la verdad completa acerca de

4. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 10.

5. TR, pp. 429-430: «Firmiter autem credit Ecclesia Christum, pro omnibus mortuum et resuscitatum, homini lucem et vires per Spiritum suum praebere ut ille summae suae vocationi respondere possit; nec aliud nomen sub caelo datum esse hominibus, in quo oporteat eos salvos fieri. Similiter credit in benignissimo Domino ac Magistro suo clavem, centrum et finis hominis inveniri necnon totius humanae historiae. Ideo sub lumine Christi, Imaginis Dei invisibilis, Primogeniti omnis creaturae, Concilium ad mysterium hominis illustrandum atque ad praecipuarum nostri temporis quaestionum solutionem detegendam omnes alloqui intendit».

6. TR, Rel. ad n. 10, p. 433: «Illa ultima paragraphus respondit votis plurium Patrum qui enixe rogaverunt ut de Christo et de Ecclesia iam ab initio agatur, ut totus textus sub hac luce ponatur».

7. Cfr. TE, Praesentatio gen. textus, p. 522: «Haec autem affirmatio nullo modo contradicit alteram assertionem multorum Patrum, immo eorumdem Patrum, secundum quam schema supra fundamenta *theologica*, clara, firma, '*christologica*', niti debet».

8. TR, Rel. ad n. 10, pp. 432-433: «Denique Ecclesia seipsam ut respondentem praesentat, non ut pro omni problemate completam solutionem concretam praebet, se ut, omnibus cooperantibus, ad solutionem perducatur: quod fieri nequit nisi sub luce Christi. Ita transitus obtinetur ad *expositionem doctrinalem* Partis primae (...) Illa ultima paragraphus respondit votis plurium Patrum qui enixe rogaverunt ut de Christo et rogaverunt ut de Christo et de Ecclesia iam ab initio agatur, ut totus textus sub hac luce ponatur».

su ser y actividad —cuál es la identidad de su ser y actividad: la auténtica vocación del hombre— y también cómo seguir con fidelidad las exigencias que de ello se derivan —conocer cómo responder a la vocación—: Cristo es el Modelo y la Causa Ejemplar. En Cristo además se le dan al hombre la gracia y los auxilios necesarios, «la luz y la fuerza por el Espíritu Santo, a fin de responder a su altísima vocación»: El es —sanando y elevando con la gracia la libertad humana— la causa eficiente y principal de la respuesta fiel por parte del hombre. Y, por último, hacia Cristo, como a su causa final convergen tanto el ser del hombre como la totalidad de las acciones verdaderamente humanas. Es Cristo, en consecuencia, «el centro y el fin a donde converge la historia de cada hombre»<sup>9</sup> y «toda la historia humana»<sup>10</sup>. Y por ello mismo, Cristo es también la «clave» para interpretar y valorar adecuadamente la actividad y la historia de cada hombre, y de la humanidad en general<sup>11</sup>. Una y otra cosa, sin embargo —ser centro, fin y clave de la actividad humana— le corresponden a Cristo, porque es a la vez y también su fundamento<sup>12</sup>.

Esta misma doctrina es recogida en el número que, a modo de conclusión, cierra el capítulo sobre «la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo», el último de la parte primera de la *Gaudium et spes*: «El Verbo de Dios, por quien fue hecho todo, se encarnó para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas. El Señor es el fin de toda la historia humana, punto de conver-

9. TdR, Exp. mod. ad n. 10, p. 369; «...post 'historiae' inseratur 'Christi enim auxilium non tantum ad vitam singuli hominis dirigendam requiritur, sed etiam ad mores societatis humanae melius componendos, nec non ad crimina cladesque vitanda'. Sine his additamentis textus incompletus videtur (1 Pater). R.—Idea proposita, quae omnino vera est, sufficienter exponitur infra sub n. 32».

10. Cfr. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 10.

11. TdR, Exp. mod. ad n. 10, p. 369: «...post 'salvos fieri', addatur 'Credidit in super omnibus mutationibus subesse multa, quae non mutantur quaeque fundamentum suum ultimum habent in Christo, qui est heri, hodie, ipse et in saecula. Credit denique in benignissimo Domino...'. Ratio est ut sermo quoque fiat de inmutabilibus (13 Patres). Unus Pater vult ut tollatur verbum 'benignissimo' utpote contextui minus congruum, et alii (15 Patres) ut expungatur verbum «clavem» (lin. 30) quia gallicismum sapit nec facile vertitur. R.—Scribatur inde o lin 29: «Similiter credit in Domino ac Magistro suo, clavem, centrum et finem inveniri totius humanae historiae. Affirmat insuper Ecclesia omnibus mutationibus subesse multa quae non mutantur quaeque fundamentum suum ultimum habent in Christo, qui est heri, hodie, ipse et in saecula (4). Propter rationem adductam deletur verbo 'benignissimo' (lin. 30), propter cursum idearum delentur verba «hominis» (lin. 30) et nec non (lin. 31). Sed retinetur verbum clavem (lin. 30) nam ideam exprimit quae non satis innuitur verbis «centrum» et «finem». Additio de Christo fundamento rerum inmutabilium accipitur in sensu assertivo et non exclusivo, nam Christus fundamentum est multarum mutationum. Quia vero contentus propositionis non est sufficienter determinatus, pro «Credidit» scribitur «Affirmat», et ne cursus idearum disrumpatur, additio ponitur in lin. 31, post verbum «historiae». Scribatur al calcem: (4) cfr. *Hebr 13,8*».

12. Cfr. *Ibidem*.

gencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón y plenitud de todas sus aspiraciones (Cfr. Pablo VI, Alloc. 3, II, 1965)... He aquí que dice el Señor: 'Vengo presto y conmigo mi recompensa, para dar a cada uno según sus obras. Yo soy el alfa y el omega, el primero y el último, el principio y el fin' (Apoc 22,12-13)»<sup>13</sup>.

## 2. Cristo, el Hombre Nuevo

Fácilmente se descubre —decía antes— que la pregunta acerca del valor de la actividad humana es, en definitiva, antropológica: en la raíz de cuestiones como «qué puede hacer el hombre» o «qué sentido tiene su actividad» subyace siempre, más o menos latente, esta otra: «qué es el hombre». Para llegar, entonces, al fondo de la cuestión en el tema que nos ocupa es necesario detenerse primero en la consideración del ser mismo del hombre. Es lo que hace, por otra parte, la Constitución *Gaudium et spes*.

En esa consideración sobre el ser del hombre —resulta obvio— se trata sólo de resaltar aquellos rasgos y características más fundamentales y necesarios en orden a penetrar el sentido último de la actividad humana. Por eso, dado que mi estudio se lleva a cabo en la *Gaudium et spes*, analizo casi exclusivamente los números 22 y 32 de esta Constitución: allí, en efecto, se resume en cierta manera toda la antropología vertida en los capítulos primero y segundo de la parte primera, y, además son unos textos básicos para aproximarse a la significación ontológica de la actividad humana<sup>14</sup>.

Pues bien, cuando el Concilio reflexiona sobre el hombre y quiere dar una respuesta a la cuestión de «¿qué es el hombre?»<sup>15</sup>, recurre a la Sagrada Escritura<sup>16</sup>. «Para conocer lo que es el hombre, creado desde el principio a 'imagen de Dios', no existe camino alguno

13. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 45. Esta doctrina sobre Cristo y el hombre —con las trascendentales consecuencias que se derivan para la vida cristiana— es abordada temáticamente por la Enc. *Redemptor hominis* de JUAN PABLO II. Para este apartado —y los demás de la presente nota— son de particular interés por su profundidad y riqueza doctrinal las partes II, III y IV de la Encíclica: «el misterio de la Redención», «el hombre redimido y su situación en el mundo contemporáneo» y «la misión de la Iglesia y la suerte del hombre contemporáneo».

14. TR, Rel. ad n. 35, p. 462: «Multi Patres petierunt ut clare distinguantur valor ontologicus navitatis humanae (de quo agitur in n. 32) et valor moralis, qui eius ordinatione ad Deum pendet».

15. Cfr. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 12.

16. Cfr. *Ibidem*, nn. 12-13, 22, 24, 27-28, 32, 38-39, etc.

mejor que acudir a la Revelación, desde el Génesis al Evangelio»<sup>17</sup>. De esta manera —se explica en las *Relationes* correspondientes— a la par que se concilian el parecer de muchos padres conciliares que «postulan una antropología que tenga su punto de partida en la Revelación» y los deseos de otros que prefieren que «esa fundamentación se ponga en el orden natural», se hace caso a otros muchos que insisten en que, al hablar del ser humano, se ponga el acento «en la verdad bíblica sobre el hombre, creado a imagen de Dios, y cuya dignidad ha sido restaurada en Cristo»<sup>18</sup>. Por otro lado, esta vía de exposición conduce sin riesgos a objetivos que son irrenunciables: la distinción entre el orden natural y el sobrenatural, y evita, además, la peligrosa oposición entre el orden de la Creación y el de la Redención.

La historia de la salvación, pues, traza la línea adecuada para el conocimiento de lo que el hombre es y puede llegar a ser mediante su actividad: el hombre concreto y real, que vive y existe, el que hay que salvar<sup>19</sup>. Una historia de la salvación que revela claramente que el verdadero y completo sentido de la existencia humana jamás puede ser alcanzado si al hombre se le despoja de su relación a Dios y si no se acude al misterio de Cristo, el único que «manifiesta plenamente el hombre al propio hombre»<sup>20</sup>. Es el mismo Cristo el que «en la revelación del misterio del Padre y de su amor» descubre también —y por eso mismo— los altísimos planes de Dios sobre el hombre: el ser y la vocación del hombre. De ahí que la verdadera antropología es siempre teológica, cristológica<sup>21</sup>: «hablar del hombre —señala a este propósito la *Relatio* general— evoca inmediatamente a Cristo, el origen y la fuente de toda perfección humana, a la par que su máximo ejemplar»<sup>22</sup>. Lo que vale y se puede decir de todos los hombres y de todo el hombre: del primer hombre, «porque Adán

17. TE, Rel. part., p. 555: «Nihil igitur aliud agendum nisi fontes scrutari, a Genesi ad Evangelium, unde dici possit quid sit homo, ab initio scilicet 'ad imaginem Dei' factum».

18. TE, Rel. part., p. 530: «Sat multi Patres rogant ut anthropologia initium sumat in revelatione ipsa (...). Alii autem postulant ut fundamentum anthropologiae praepremis in campo naturali ponatur (...). Plures denique insistunt in veritate «bíblica» circa hominem creatum ad imaginem Dei, cuius dignitas in Christo restauratur (...). Ut haec sat diversae sententiae componantur progressio fit ut antea diximus, iubente Commissione competente».

19. Cfr. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 3.

20. *Ibidem*, n. 22.

21. Cfr. TE, Praesentatio gen. textus, p. 522 (vid. nota 7).

22. *Ibidem*, p. 555: «Hominem dicere idem est ac Christum evocare, originem et fontem humanae perfectionis, simul et exemplar supremum: unde in Christo concluditur Caput de vocatione hominis».

era figura del que había de venir», y del hombre de hoy y del que existirá hasta el fin de todos los tiempos<sup>23</sup>.

Cristo es el origen y la fuente de toda perfección verdaderamente humana —y también su modelo más perfecto—, porque en El se realiza y manifiesta la verdad más plena sobre el hombre: es el hombre en el sentido más pleno y profundo. Es «el hombre perfecto», no sólo en el sentido de que en El la naturaleza humana se da en su total integridad —«se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado»<sup>24</sup>— sino también en cuanto que en El, «primogénito de toda la creación»<sup>25</sup>, se recapitulan todas las cosas<sup>26</sup>: a El pertenece cuanto de verdaderamente humano hay en el hombre.

Y es «el hombre perfecto» porque su condición de Dios lleva —en El— a la realidad más plena a todo lo humano. Con esto no se pretende decir otra cosa que la divinidad del Señor, lejos de constituir un obstáculo o dificultad a la verdad de su humanidad, es la garantía mayor de su condición de hombre verdadero y perfecto. Es ésta, en efecto, una consecuencia clara de la recta interpretación del misterio de la Encarnación del Señor, «perfecto Dios y perfecto hombre»<sup>27</sup>. Porque el Verbo, siendo Dios, no podía tomar una naturaleza humana que no fuera perfecta, y habiendo determinado salvar a los hombres por medio de la cruz, no podía tomar una naturaleza humana que no fuera verdadera. La condición de verdadero Dios —en Cristo— que quiere obrar a la vez como verdadero hombre, está pidiendo que en el misterio de la Encarnación no sufra menoscabo o detrimento alguno su naturaleza humana; y que, permaneciendo íntegra «in sui statu et ratione» y existiendo junto a la naturaleza divina «inconfuse, inmu-

23. Cfr. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 22.

24. *Ibidem*.

25. Cfr. *Col* 1,15.

26. Cfr. *Eph* 1,10.

27. Cfr. CONC. CONSTANT. II, can. 7: «Neque Deo Verbo in carnis naturam transmutato, neque carne in Verbi naturam transducta», Denz. 219; cfr. CONC. CONSTANTINOP. III: «Quemadmodum enim sanctissima atque immaculata animata eius caro deificata non est perempta, sed in proprio sui statu et ratione permansit», Denz. 291; cfr. CONC. CHALCED.: «in duabus naturis inconfuse, immutabiliter, indivise, inseparabiliter agnoscendum», Denz. 148.

De ahí que los intentos que pretenden acercarse a la Humanidad del Señor a partir de la condición humana tal como ésta la experimenta y se da en el hombre caído —con el pecado original y los pecados personales propios, con las pasiones que se rebelan, etc.— terminan, por una parte, destruyendo el misterio de la Encarnación del Señor, al negar la divinidad de Cristo, y, por otra, despojando a la actividad del cristiano —y del hombre en general— de su verdadero valor y sentido: la actividad y trabajo humanos se ven sólo y valoran en sus aspectos técnicos y extrínsecos, a lo sumo con un valor ejemplificante.



tabiliter, indivise, inseparabiliter», sea llevada a su mayor y más excelsa plenitud. Cristo es, así, el Hombre Nuevo <sup>28</sup>.

Pero «el Hijo de Dios con su encarnación se ha unido en cierto modo a todo hombre» <sup>29</sup>. Y, en consecuencia, todos y cada uno de los hombres —por esa incorporación— están destinados a participar —también mediante sus obras— de la condición de Cristo, el Hombre Nuevo y Perfecto. «El que es imagen de Dios invisible (Col 1,15) es también el hombre perfecto, que ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina deformada por el primer pecado. En él, la naturaleza humana, asumida, no absorbida ha sido elevada también en nosotros a una dignidad sin igual» <sup>30</sup>. Y a partir de ahí la incorporación misteriosa, pero real, del hombre —de todo el hombre— a Cristo es el camino único de su elevación a «una dignidad sin igual» y de la recuperación de aquella primera dignidad de Adán, precisamente mediante la reconciliación del hombre con Dios y consigo mismo <sup>31</sup>.

Por todo ello, Cristo es el origen y la fuente de la verdadera perfección del hombre; y no sólo el modelo que atrae desde fuera. En efecto, por esa incorporación a Cristo «se restaura internamente todo el hombre» <sup>32</sup>, desde el fondo mismo de su ser y operaciones. Es cierto que, por tratarse de un ser con libertad, el hombre ha de prestar su libre cooperación a fin de que la incorporación de su vida a Cristo tenga lugar también en el plano subjetivo: es decir, aunque objetivamente y desde el plano de la acción de Cristo la asociación de los hombres a Cristo ya se ha realizado, de hecho sólo participan y efectivamente están asociados aquellos que libremente quieren: sólo así su vida y muerte son santificadas y adquieren un sentido nuevo <sup>33</sup>. Pero en el orden objetivo la configuración y conformación del hombre con Cristo es tan profunda y verdadera, que el cristiano —el hombre que de hecho participa de esa incorporación—, siendo enteramente igual a los demás hombres, cuenta ya «con las primicias del Espíritu (Rom 8,33), las cuales le capacitan para cumplir la nueva ley del

28. El título del n. 22 «De Christo Novo Homine» se corresponde al «De Christo Homine perfecto», en el n. 20 del *Textus Emendatus* (cfr. TE, p. 448) y se introduce en el *Textus Recognitus* (Cfr. TR, Rel. ad n. 22, p. 446): «Titulus mutatur ut irruptio Verbi Incarnati in mundum appareat ut aliquid novi quod ex argumento philosophico aut ex desiderio humano non provenit».

29. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 22.

30. *Ibidem*.

31. Cfr. *Ibidem*.

32. *Ibidem*.

33. *Ibidem*.

amor»<sup>34</sup>. Por eso, «ser cristiano no es algo accidental, es una divina realidad que se inserta en las entrañas de nuestra vida, dándonos una visión limpia y una voluntad decidida para actuar como quiere Dios»<sup>35</sup>; precisamente, como fruto de haber comprendido «lo que significa que el Hijo de Dios se haya encarnado, que haya tomado cuerpo, alma y voz de hombre, que haya participado en nuestro destino hasta experimentar el desgarramiento supremo de la muerte»<sup>36</sup>.

El misterio de Cristo es, en consecuencia, la luz que ilumina por entero el ser y la actividad humanas: «Es ese amor de Cristo el que cada uno de nosotros debe esforzarse por realizar, en la propia vida. Pero para ser *ipse Christus* hay que *mirarse en El*. No basta con tener una idea general del espíritu de Jesús, sino que hay que aprender de El detalles y actitudes. Y, sobre todo, hay que contemplar su paso por la tierra, sus huellas para sacar de ahí fuerza, luz, serenidad, paz»<sup>37</sup>. Se trata, evidentemente, de contemplar todo el misterio de Cristo —desde la Encarnación hasta la Ascensión a los cielos—; pero la Constitución *Gaudium et spes* dedica particular atención a la vida oculta y muerte del Señor, debido a que son esas las circunstancias ordinarias de la vida del hombre<sup>38</sup> y las que siempre se deben afrontar para asociarse definitivamente al misterio pascual<sup>39</sup>.

### 3. Cristo y la solidaridad humana

Pero penetrar en el sentido último de la actividad humana exige tener en cuenta también la socialidad, otra de las dimensiones fundamentales del hombre. En efecto, a nadie se le escapa que «sólo en sociedad el hombre puede encontrarse a sí mismo y llegar a realizarse de manera conforme al Evangelio»<sup>40</sup>. «La índole social del hom-

34. *Ibidem*.

35. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, Madrid 1973, n. 98. Muchos otros textos del Fundador del Opus Dei sobre esta materia y, en general, sobre la valoración sobrenatural del trabajo en la vida secular cristiana —«santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y santificar a los demás con el trabajo»— pueden verse en el libro ya citado de J. L. ILLANES, *La santificación del trabajo*.

36. *Ibidem*.

37. *Ibidem*, n. 107.

38. TR, p. 441: «Christianum certe urgent necessitas et officium contra malum per multas tribulationes certandi necnon mortem patiendi; sed mysterio paschali consociatus, Christi morti configuratus, ad resurrectionem occurret»; TR, Rel. ad n. 22: «Haec adduntur ut vitetur nimia insistencia in Christo victore quin sufficienter conspiciatur aspectus collocationis et Passionis».

39. Cfr. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 22.

40. TE, Rel. part. pp. 555-556: «Longius disserit Caput II de societate humana. In hac enim communitate seipsum invenire et complere potest homo Evangelio conformis. Unde de ordine sociali principia fundamentalia enuntiantur».

bre —dice también en esta línea el Concilio— demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados»<sup>41</sup>. Y de tal manera «la persona humana, por su misma naturaleza, está necesitada de la vida social»<sup>42</sup>, que «no puede encontrar su propia plenitud sino es en la entrega sincera de sí mismo a los demás»<sup>43</sup>.

Con ser esto verdad, es también claro que no toda la vida social contribuye a que el hombre lleve una vida verdaderamente humana, ni toda la actividad que el hombre desempeña es verdaderamente social<sup>44</sup>. Porque solamente se debe considerar como tal la que parte y se construye sobre la verdad<sup>45</sup>. Por eso una vez más se hace necesario acudir a Cristo, ya que el Verbo Encarnado es el que revela el hombre plenamente al hombre también en este aspecto. Y esto es, precisamente, el transfondo del capítulo segundo sobre «la comunidad humana», de la parte primera de la *Gaudium et spes*: subrayar «las líneas fundamentales de la existencia cristiana tal como nos han sido reveladas por Cristo y como se dan en el mismo Cristo, en quien tiene su fundamento todo aquello que con razón recibe el nombre de solidaridad humana»<sup>46</sup>. Cristo, por tanto, con su vida y su doctrina es el que, por una parte revela al hombre en qué consiste la verdadera solidaridad y, por otra, es el fundamento último de la misma. Y por ello es también la verdadera «clave» y criterio de autenticidad: en el sentido de que sólo El da a conocer de manera segura la completa identidad de la socialidad humana, y, sobre todo, en cuanto que únicamente a través de la incorporación a Cristo es posible vivir del todo esa socialidad.

El número 32 con que se concluye el capítulo de la *Gaudium et spes* dedicado a «la comunidad humana» es un buen resumen de lo que ahora interesa resaltar. Porque, al afirmar que la «índole comunitaria del hombre —grabada en su mismo ser por Dios, que le creó no para vivir aisladamente, sino para vivir en sociedad— se perfecciona y se consume en la obra de Jesucristo»<sup>47</sup>, se está proclamando la base cristocéntrica de la verdadera socialidad y solidaridad huma-

41. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 25.

42. *Ibidem*.

43. *Ibidem*, n. 24.

44. Cfr. *Ibidem*, nn. 25-26.

45. Cfr. *Ibidem*, n. 25.

46. TE, Rel. part. p. 556: «Deinde revocantur in memoriam lineamenta existentie humanae secundum quod a Christo nobis tradita sunt, et qualia in ipso Christo inveniuntur, in quo fundatur quidquid solidaritatis humanae nomen legitime habet».

47. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 32.

nas<sup>48</sup>. Ciertamente que «el Verbo Encarnado —que se hizo verdaderamente uno de los nuestros»<sup>49</sup> — quiso participar de la vida social humana»<sup>50</sup>, a fin de que el hombre conociera y pudiera tener un ejemplo de cómo actuar a la hora de vivir esa exigencia fundamental del plan de Dios sobre él, que es la socialidad; pero la principalidad y originalidad de la Encarnación —y de todo el misterio de Cristo— en relación con la socialidad humana consiste en que ésta ha sido ontológica y realmente incorporada a Cristo, es decir, el hombre también en esta dimensión ha sido injertado en Cristo. Primero, porque Cristo con el misterio de su vida, muerte y resurrección «ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina deformada por el pecado»<sup>51</sup>; y después, porque el Señor quiso participar activamente en la vida social humana: «trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre»<sup>52</sup> y «asistió a las bodas de Caná, bajó a la casa de Zaqueo, comió con publicanos y pecadores. Reveló el amor del Padre y la excelsa vocación del hombre, evocando las relaciones más comunes de la vida social y sirviéndose del lenguaje y de las imágenes de la vida ordinaria corriente. Sometiéndose voluntariamente a las leyes de su patria, santificó los vínculos humanos, principalmente de la familia, fuente de la vida social. Eligió la vida propia de un trabajador de su tiempo y de su tierra»<sup>53</sup>.

La imitación de Cristo y el seguimiento de su vida mediante la configuración de los vínculos humanos y de las relaciones de la vida social a Cristo —lo mismo, los aspectos sociales presentes en toda actividad humana— se introducen así en la vida del hombre no como algo ajeno y extraño a su dinámica, sino desde la misma actividad y operaciones humanas. Y viene a ser —debe resaltarse— una de las garantías de autenticidad y la raíz última de que esa dimensión de la socialidad en su actividad sea verdaderamente humana.

A Cristo, por tanto, debe dirigirse en último término toda la actividad social del hombre; y en El, como su origen y fuente, se debe cimentar. Sin esa relación a El la actividad humana social se desvanece: desde el punto de vista ontológico, porque esa actividad sólo es buena en el caso de que, al realizarse, no se rompa la objetiva

48. Cfr. *Ibidem*, nn. 23-32.

49. Cfr. *Heb* 4,15; cfr. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 22.

50. *Ibidem*, n. 32.

51. *Ibidem*, n. 22.

52. *Ibidem*.

53. *Ibidem*, n. 32.

relación a Cristo que debe tener —lo que se consigue cuando la acción es hecha en conformidad con las leyes de la Creación y de la Redención<sup>54</sup>—; y desde la perspectiva moral y formal, porque la bondad de la acción depende de que, al ejecutarla, se observe la relación subjetiva a Cristo —es decir, que las acciones buenas realizadas se hagan bien—. El hombre, por su libertad, tiene en sus manos la posibilidad de alcanzar su verdadera perfección —supuestas siempre la acción y gracia de Dios—. Pero este perfeccionamiento depende primaria y objetivamente de la acción en sí —es la llamada moralidad objetiva y substancial—, y secundariamente de la intención —es la llamada moralidad subjetiva—. Bien es verdad que la moralidad substancial no es el resultado sin más del acto en sí mismo considerado —tan sólo en su dimensión física— sino del acto en cuanto que además dice relación a la ley moral y, por tanto, atendidas también las circunstancias y otros factores, como la inserción en el plan de Dios, etc. Pues bien la norma fundamental de la observancia de esa gama de relaciones —en los diferentes órdenes y planos— que se dan en toda actividad se resume en la imitación de Cristo: es entonces cuando, en definitiva, coinciden la «acción buena» y el «hacerla bien», el «finis operis» y el «finis operantis», según la terminología clásica<sup>55</sup>.

#### 4. Cristo y la perfección de la actividad humana

Una vez establecida —aunque muy sumariamente, según es propio del género comunicación— la fundamentación cristológica de la identidad y actividad humanas, viene el análisis mismo de esa actividad. De alguna manera ese análisis ya ha estado presente en las líneas anteriores, toda vez que la consideración hecha sobre el hombre y la socialidad ha sido siempre en función del valor de su actividad; pero ahora el tratamiento de la actividad humana y su relación a Cristo se hace directamente. De ahí que sea el capítulo tercero de la primera parte de la Constitución *Gaudium et spes*, que trata del valor

54. En la actual economía de la historia de la salvación, si bien es necesario salvaguardar la total distinción entre el orden natural y sobrenatural así como la absoluta gratuidad de este último, se hace también necesario tener muy presente que de hecho, por designio de Dios, nunca se ha dado un orden meramente natural.

55. La conciencia invenciblemente errónea puede dar lugar a que, algunas veces, se estimen como buenas acciones que objetivamente no lo son: estaríamos ante actos que siendo buenos desde el punto de vista moral subjetivo, no lo serían en sí mismos y como tales —y en ese aspecto— no serían verdadera imitación de Cristo.

de la actividad humana en el mundo<sup>56</sup>, el objeto principal de nuestra atención; y fundamentalmente el número 38, dedicado a «la perfección de la actividad humana en el misterio pascual».

Es innecesario recordar que también en este punto la reflexión del Concilio se sitúa en el marco de la historia de la salvación: «el propósito del capítulo —dice la *Relatio* correspondiente— que es abordar la cuestión del valor de la actividad humana centra su respuesta en la misma persona y sociedad humana, pecadora y redimida»<sup>57</sup>. Y según se ha subrayado anteriormente, la cuestión se aborda desde la antropología contenida en la Revelación.

Pues bien —en relación con el tema que ahora estudiamos— nada más ajeno a la Revelación que la idea de que la actividad y el progreso humano se oponen o encierran el más mínimo peligro para la fe, la dignidad humana o el bien de la sociedad. El cristiano, por el contrario, tiene la firme persuasión de que «el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios»<sup>58</sup>; y de ahí que «el mensaje cristiano no aparta a los hombres de la edificación del mundo ni los lleva a despreocuparse del bien ajeno, sino que, al contrario, les impone como deber el hacerlo»<sup>59</sup>. Porque los hombres con su trabajo y actividad «desarrollan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y contribuyen de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia»<sup>60</sup>. Tiene, en consecuencia, la actividad humana un profundo valor y significado: por una parte, es transformadora de las cosas y de la sociedad, posibilitando que las cosas creadas y las mismas instituciones sociales alcancen —desde el punto de vista objetivo— la perfección a que Dios las ha destinado<sup>61</sup>; y por otra, el hombre se transforma y perfecciona a sí mismo gracias también a esa misma actividad<sup>62</sup>. Sin embargo este triple perfeccionamiento —de las cosas, la sociedad y el hombre mismo— en tanto efecto y resultado de la actividad humana, y que en alguna medida acompaña siempre a cualquier actividad, sólo es posible, es decir, sólo se da de manera com-

56. Cfr. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 33.

57. TR, Rel. gen., p. 461: «*Propositum capituli est quaestio de valore navitatis humanae (...) Quaestio clarius ponitur, et responsum melius centratur in ipsa persona et societate humana, peccatrice et redempta*».

58. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 34.

59. *Ibidem*.

60. *Ibidem*.

61. Cfr. *Ibidem*. n. 35.

62. Cfr. *Ibidem*.

pleta cuando la actividad responde objetivamente al plan de Dios<sup>63</sup>. Lo que acontece cuando el hombre procede en sus acciones según la fundamental «norma de la actividad humana: que, de acuerdo con los designios y voluntad divinos, sea conforme al auténtico bien del género humano y permita al hombre, como individuo y miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su vocación»<sup>64</sup>; atendida, por tanto, la justa autonomía de las realidades terrestres, en el caso de que se trate de actividades de esta índole<sup>65</sup>. El valor ontológico y moral de la actividad humana se muestran, así, estrechamente ligados.

Pero en la situación actual —en la presente economía— no siempre le resulta fácil al hombre integrar en su actividad uno y otro valor, la perfección ontológica y la moral. A veces se quiebra el valor ontológico que debiera tener, porque la acción —en sí misma— se transforma en instrumento de pecado, cuando desde su misma realidad debería estar ordenada a Dios y a los hombres<sup>66</sup>. Otras veces la actividad tampoco contribuye al perfeccionamiento del hombre, debido a que éste no se sirve de ella con aquella pobreza y libertad que debiera<sup>67</sup>. Por eso, para coordinar esos valores, para acertar y hacer coincidentes los diferentes aspectos del perfeccionamiento inherente a toda actividad según el plan de Dios, el hombre tiene a Cristo: es el misterio de Cristo el que fundamenta e ilumina la verdad y el sentido de la acción humana, el que señala la forma «de encauzar por caminos de perfección todas las actividades humanas»<sup>68</sup>.

«El Verbo de Dios, por quien fueron hechas todas las cosas, hecho El mismo carne y habitando en la tierra, entró como hombre perfecto en la historia del mundo, asumiéndola y recapitulándola en

63. Podría darse el caso de que la acción, siendo objetivamente mala se considerase —por conciencia invenciblemente errónea— como buena por parte del que la realiza. Se daría entonces perfeccionamiento en el orden moral y desde el punto de vista subjetivo, pero la acción en sí mala —materialmente mala— no sería transformadora ni perfecta en el plano objetivo y ontológico.

64. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 35.

65. Cfr. *Ibidem*, n. 36.

66. Cfr. *Ibidem*, n. 37.

67. Cfr. *Ibidem*.

68. *Ibidem*; TR, p. 459: «A Christo enim redemptus et in Spiritu Sancto nova creatura effectus, homo ipsas res a Deo creatas amare potest et debet. A Deo enim illas accipit et quasi de manu Dei iugiter fluentes respicit et reveretur. Pro illis Benefactori gratias agens et in paupertate et libertate spiritus omnibus rebus utens, ad veram illorum possessionem introducit, tamquam nihil habens et omnia possidens (Cfr. 1 Cor 6,10). «Omnia enim vestra sunt: vos autem Christi, Christus autem Dei» (1 Cor 3,22-23); TR, Rel. ad n. 37: «In his lineis exponitur, secundum mentem unius Patris, quomodo actualis dependentia rerum a Deo fundet aestimationem erga ipsas et praebet verum intellectum paupertatis, quae est usus rerum actualiter a Deo dependentibus ut a Deo datis».

sí mismo»<sup>69</sup>. Por ello, «No hay nada que pueda ser ajeno al afán de Cristo. Hablando con profundidad teológica, es decir, si no nos limitamos a una clasificación funcional; hablando con rigor, no se puede decir que haya realidades —buenas, nobles, y aun indiferentes— que sean exclusivamente profanas, una vez que el Verbo de Dios ha fijado su morada entre los hijos de los hombres, ha tenido hambre y sed, ha trabajado con sus manos, ha conocido la amistad y la obediencia, ha experimentado el dolor y la muerte. Porque en Cristo *plugo al Padre poner la plenitud de todo ser, y reconciliar por El todas las cosas consigo, restableciendo la paz entre el cielo y la tierra, por medio de la sangre que derramó en la Cruz* (Col I, 19, 20)»<sup>70</sup>. En la santificación —pues— del mundo y de la historia a través de la encarnación del Verbo<sup>71</sup> están la raíz y el fundamento último del valor de la actividad humana: un valor que no hay que colocarle sólo en el hecho de que esa actividad contribuye al perfeccionamiento del hombre ni en la «buena intención» del que lo realiza, sino en que objetivamente sirve para la recapitulación del mundo y de la historia en Cristo; y por eso, la acción del hombre «constituye parte integral de la economía de la salvación, debido a que con su trabajo el hombre prepara aquella consumación con la que Dios transformará el mundo»<sup>72</sup>.

El trabajo y la actividad humana —gracias a esa incorporación a Cristo— se ven, entonces, como lo que son: verdadera participación del poder creador y redentor del Señor. Y también —por esa incorporación a Cristo del hombre y con él de toda la creación y de cual-

69. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 38.

70. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, n. 112.

71. TR, p. 459: «38. (*De humana navitate in paschali mysterio ad perfectionem adducta*). Verbum enim Dei, per quod omnia facta sunt, ipsum caro factum et in hominum terra habitans (cfr. Io 1,3 et 14), perfectus homo in historiam mundi intravit, eam in se assumens et recapitulans (cfr. Eph. 1,10)»; TR, Rel. ad n. 38, p. 463: «De navitate humana in mysterio paschali ad perfectionem deducta. Noviter compositus, ita ut exprimat quomodo mysterium Christi, iam in capite primo exposito, in navitate humanam influat et normas actionis humanae procuret, secundum ordinem propositum. Sanctificatio mundi et historiae per incarnationem Verbi».

72. TE, Rel. part. p. 531-532: «Plurimi autem insistunt in significationem «theologicam» laboris, quae non solum in sanctificatione personali vel in sola bona «intentione» reponenda est, sed in adimpletionem muneris a Deo homini dati. In hoc sensu dici debet quod «labor hominis constituit partem integram oeconomiae salutis, quia suo labore homo praeparat illam consummationem qua Deus mundum transformabit».

Como escribe A. Byrne (cfr. voz *Opus Dei*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid 1979, pp. 347-351) «uno de los rasgos centrales de la espiritualidad del Opus Dei es la concepción del trabajo profesional ordinario como realidad santificante y santificadora». Y precisamente en esta línea de consideración del trabajo debe recordarse otra vez el libro de J. L. ILLANES anteriormente citado, *La santificación del trabajo*.



quier actividad— jamás puede presentarse la santificación del hombre como una huída o menosprecio del mundo y de las cosas creadas y del mismo trabajo humano. Se destaca de esta manera la dignidad de la creación que, aunque herida por el pecado, ha sido redimida por Cristo; y también la verdad de que —como afirma Santo Tomás— «en el hombre ha sido elevada al orden sobrenatural toda la creación»<sup>73</sup>. El trabajo, por tanto, es la fuente de la perfección humana —natural y sobrenatural— y no sólo sirve para la construcción del mundo, sino —y precisamente por ello— para la edificación de la ciudad celestial.

En Cristo, el Hombre Nuevo y Perfecto —se decía antes— está la norma o regla última sobre el valor y el significado de la auténtica socialidad humana y del hombre mismo. Y lo mismo sucede a propósito de la actividad y trabajo humanos: es el misterio de Cristo el que proporciona la verdadera y completa norma de su verdad<sup>74</sup>. «El —Cristo— es quien nos revela que Dios es amor (I IO. 4,8), a la vez que nos enseña que la ley fundamental de la perfección humana, y, por tanto de la transformación del mundo, es el mandamiento del amor»<sup>75</sup>. Un mandamiento —el del amor— que debe informar e impregnar toda la actividad del hombre y especialmente los trabajos y actividades de la vida ordinaria, ya que de otra manera no sería posible amar al Señor constantemente y con todo el corazón<sup>76</sup>, tendiendo siempre y en todo a la más alta santidad<sup>77</sup>. Se comprende, por eso, la insistencia del Concilio en que «esta caridad no debe buscarse únicamente en los acontecimientos importantes, sino, ante todo, en la vida ordinaria»<sup>78</sup>.

Se concluye, entonces, que la ley de la caridad es la norma fundamental de la actividad humana, con la que el hombre es capaz de transformarse a sí mismo, a las cosas y a la misma sociedad. Y es la norma o ley fundamental, porque al estar en la base y ser como el alma de todas las demás normas, de tal manera las orienta hacia su

73. TE, Rel. part., p. 531: «Coniunctio hominis et mundi materialis in oeconomia salutis negari non potest, siquidem homo integer, cum suo corpore, in fine temporum salvari debet. Idem argumentum, sed modo magis dialectico expositum, proponitur ab alio Patre qui, ad mentem Sancti Thomae, dicit quod «in homine evecta est universitas creaturarum».

74. TR, Rel. ad n. 38, p. 463: «...ita ut exprimat quomodo mysterium Christi, iam in capite primo exposito, in navitatem influat et normas actionis humanae procuret...».

75. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 38.

76. Cfr. *Mc* 12,30.

77. Cfr. CONC. VAT. II, *Lumen gentium*, n. 40.

78. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 38.

fin propio —en último término, la ordenación a Cristo—, que, al cumplirlas, a las cosas se las ama como creadas y redimidas por Cristo<sup>79</sup> y la misma actividad se desarrolla conforme a sus leyes y características propias<sup>80</sup>, sirviendo, en definitiva, para «abrir a los hombres los caminos del amor» e «instaurar la fraternidad universal»<sup>81</sup>. La caridad es también la norma fundamental del perfeccionamiento humano y de la transformación del mundo, porque todas las restantes normas que ciertamente han de estar presentes en la actividad humana a fin de poder llegar a la plenitud de su sentido ontológico y moral, no son ni deben ser otra cosa que manifestaciones efectivas de la misma ley de la caridad.

Y por parte del hombre es posible dar a su actividad esa dimensión perfectiva y transformadora —de sí mismo, las cosas y la sociedad—, porque la ley y norma de la caridad actúa en el hombre no sólo desde el exterior y como a modo de ejemplo o norma externa. Lo más importante y la principalidad de la ley de la caridad, consiste en que, desde el interior del hombre mismo, mueve a éste a obrar según el Modelo, Cristo. (Ciertamente según los diferentes grados de incorporación y asimilación a Cristo, y de acuerdo, además, con las disposiciones subjetivas personales<sup>82</sup>). Una ley, por tanto, que en modo alguno puede interpretarse como un mero mandamiento —una especie de ideal utópico y extraño a la realidad y circunstancias, a veces difíciles, de la propia vida—; se trata, por el contrario, de una ley y mandamiento que a la vez es don, capaz de configurar la entera realidad y la propia vida: actuando en el interior del hombre y de sus acciones —éstas, en efecto, no deben ser más que el despliegue del ser cristiano o cristificado—, conlleva la efectiva donación de las gracias necesarias para ser vivida. Cristo «constituído Señor por su resurrección, al que ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra, obra ya por virtud de su Espíritu en el corazón del hombre, no sólo despertando el anhelo del siglo futuro, sino alentando, puri-

79. Cfr. *Ibidem*, n. 37.

80. Cfr. *Ibidem*, n. 36.

81. *Ibidem*, n. 38.

82. La doctrina constante de la Iglesia —enseñada de nuevo por el Concilio Vaticano II (Cfr. *Lumen gentium*, n. 13) habla de las formas o grados diversos de pertenecer a la Iglesia —y a Cristo—: «Ad hanc igitur catholicam Populi Dei unitatem (...) omnes vocantur homines, ad eamque variis modis pertinent sive ve fideles catholici, sive alii credentes in Christo, sive denique omnes universaliter homines, gratia Dei ad salutem vocati». Es necesario, por otra parte, tener presentes los diferentes grados de libertad y voluntariedad con que el hombre puede realizar sus actos y cooperar a la acción de Dios: recuérdese, por ejemplo, la doctrina sobre la intencionalidad o voluntariedad actual, virtud, habitual y su influjo en los actos humanos.

ficando y robusteciendo también, con ese deseo, aquellos generosos propósitos con los que la familia humana intenta hacer más llevadera su propia vida y someter la tierra a este fin»<sup>83</sup>. El misterio pascual de Cristo es el camino que lleva a la perfección la actividad humana<sup>84</sup>: la virtud de la Cruz y de la Resurrección que, en la medida que el hombre se asocia a su misterio, consigue que la actividad humana se vea purificada de sus imperfecciones y que se encauce por los caminos de la perfección<sup>85</sup>.

Se desprende de ahí que la imitación de Cristo o la práctica de la ley del amor en que se resume la esencia de la vida cristiana no consiste tanto en imitar las acciones de Cristo, cuanto en reproducir su vida: ser capaces de hacer las acciones del Señor porque se piensa y se vive como El<sup>86</sup>.

---

83. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, n. 38.

84. Cfr. TR, Rel. ad n. 38, p. 463.

85. Cfr. CONC. VAT. II, *Gaudium et spes*, nn. 37-38.

86. Cfr. *Gal* 2,20.

